



Departamento Norte de Santander
TRIBUNAL SUPERIOR
Distrito Judicial de Cúcuta
SECRETARÍA - SALA PENAL

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

Conforme a lo ordenado por el Magistrado Ponente **Doctor EDGAR MANUEL CAICEDO BARRERA**, se libra el presente Aviso dentro de la siguiente actuación:

ASUNTO	NOTIFICACION ADMISION ACCIÓN DE TUTELA
RADICADO	54001-22-04-000-2025-00547-00
ACCIONANTES	LUIS EDUARDO ANGARITA ESPITIA Defensor público de ANGY MILENA MORA CHACÍN
ACCIONADOS	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ, INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO INPEC, y el JUZGADO CUARTO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE CÚCUTA
VINCULADO	CENTRO DE SERVICIOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE CÚCUTA, CENTRO DE SERVICIOS DE LOS JUZGADOS PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS DE CUCUTA, DIRECTOR Y ÁREA JURÍDICA DEL COMPLEJO PENITENCIARIO Y CARCELARIO METROPOLITANO DE CÚCUTA, JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE CUCUTA, JUZGADO CUARTO DE EJECUCION DE PENAS DE CUCUTA, UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC DE CUCUTA

Se libra el presente Aviso en la página web del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cúcuta, con el fin de **NOTIFICAR**, la admisión de tutela proferida en primera instancia de fecha **03 de Octubre de 2025**, dentro de la acción constitucional de la referencia, con el fin de informar del inicio de este decurso constitucional a las personas que puedan resultar involucradas para que dentro del término de **DOS (02) DÍAS**, contados a partir de la publicación, procedan a ejercer su derecho de defensa y contradicción en la presente la acción de tutela,

San José de Cúcuta, 06 de Octubre de 2025.

Atentamente,

SAMUEL DAVID MORALES SANABRIA
Escribiente Sala Penal
Tribunal Superior de Cúcuta